

<IRS LOGO> Department of the Treasury

Aviso

Fecha del aviso

Número de identificación
del contribuyente

Período tributario

Formulario

CP80(SP)

10 de octubre de 2011

2012

XXXX

Nosotros no hemos recibido su declaración de impuestos

Crédito en la cuenta: \$5,000.00

Nosotros hemos aplicado los pagos y/u otros créditos a su cuenta tributaria, para el formulario de impuestos y período tributario señalados arriba. Sin embargo, no hemos recibido su declaración de impuestos.

Qué necesita hacer inmediatamente

Si usted tiene que presentar esta declaración de impuestos:

- Por favor presente su declaración hoy. Fírmela y envíela a la dirección que aparece arriba. Nosotros aplicaremos el crédito a los impuestos que adeuda y le reembolsaremos cualquier exceso de pago, si usted no adeuda ningún otro impuesto o tiene otras deudas.

Si usted ya ha presentado esta declaración:

- Por favor envíe una copia nuevamente firmada a la dirección que aparece arriba. Asegúrese de incluir las copias de todos los anexos y otros documentos que usted envió con la declaración de impuestos original.

Si usted quiere que el crédito sea transferido a otro formulario de impuestos, período tributario o número de identificación:

- Llámenos al _____ para proveernos detalles de su cuenta y dónde desea que el crédito sea transferido.

Si no recibimos respuesta de su parte

Si usted no presenta la declaración o se comunica con nosotros, usted quizás pierda este crédito. El Código de Impuestos Internos establece un estricto límite de tiempo para transferir o reembolsar créditos.

Información adicional

- Visite [www.irs.gov/cp80\(sp\)](http://www.irs.gov/cp80(sp))
- Para formularios, instrucciones y publicaciones de impuestos, visite www.irs.gov o llame al 1-800-TAX-FORM (1-800-829-3676)
- Guarde este aviso en sus archivos.

Si necesita ayuda, por favor no dude en comunicarse con nosotros.